ANEXO ADICION No.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 477 DE 2026

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO PARA LA ATENCION DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 477 DE 2026 - CONTRATO INICIAL			ADICION No. 1	TOTAL CONDICIONES ACTUALIZADAS CONTRATO INICIAL + ADICIÓN No. 1
ITEM	**DESCRIPCION**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**
1.	RESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2026	$ 449.984.061	$ 222.917.372	$ 672.901.433
	TOTAL	**$ 449.984.061**	**$ 222.917.372**	**$ 672.901.433**

KAREN JHOHANA CHAPARRO PEÑA
SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE QUIBDO

Proyecto: Aide Mercedes Ascanio Peña - Contratista
Reviso: Karen JhoanaChaparro Peña - Secretaria General
Aprobo: Karen JhoanaChaparro Peña - Secretaria General

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 477 DE 2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2026

CONCEPTO	FECHA	VALOR	SMMLV	CONTRATO EN SALARIOS	PORCENTAJE DE ADICIÓN	ADICION EN SMMLV	50% CONTRATO EN SALARIOS
Contrato inicial	Mayo de 2026	$449.984.061	$1.750.905,00	257,00			128,50
Adición N°1	Junio de 2026	$222.917.372	$1.750.905,00	127,32	**49,539%**	127,32	

KAREN JHOHANA CHAPARRO PEÑA
SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE QUIBDO

Proyectó: Aide Mercedes Ascanio Peña - Contratista
Reviso: Karen JhoanaChaparro Peña - Secretaria General
Aprobo: Karen JhoanaChaparro Peña - Secretaria General

CANTIDADES ESTIMADAS ADICION No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 477 DE 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2026"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (A)	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPUESTO (B)	GRAVADOS % DE IMPUESTO APLICABLE (C)	IVA 19% / IMPUESTO AL CONSUMO 8% (D = BxC)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA O IMPUESTO AL CONSUMO (E = B+D)	VALOR TOTAL (AxE)
1. Generadores Electricos								
1.1.	Planta eléctrica insonora de 50 KVA. Tener el combustible suficiente para el montaje, pruebas, ejecución del evento y desmontaje con su respectivo operario. Con sistema de Canlock para el cableado, deben incluir los respectivos accesorios parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas, elementos de protección y seguridad industrial. (Los tapacables necesarios para cubrir cables en áreas de transito de público). Por Jornada	Dia	2	$ 2.517.859	19%	$478.393	$2.996.252	$5.992.504
							1. Generadores Electricos	**$5.992.504**
2. Alimentacion								
2,1	Refrigerio masivo en badeja de icopor, forrado en papel chicle individual: Producto de sal o dulce panadería (pastel de pollo, carne, hawaiano, palitos de queso, pan de yuca, pan de bono, etc), fruta, dulce y jugo en caja (mínimo 200 ml) - No requiere mesero	Und		$ 20.528	8%	$1.642	$22.170	$0
2,2	Desayunos: plato de frutas de la temporada, pan-arepa-galletas- ,huevos, mantequilla, mermelada, queso crema café, té o chocolate.	Und		$ 34.735	8%	$2.779	$37.514	$0
2,3	Almuerzos - Menú tipo ejecutivo incluye bebida y postre. Proteína de 150 gr, verdura y carbohidrato	Und	900	$ 38.105	8%	$3.048	$41.153	$37.037.700
2,4	Estación permanente de café, con bebidas calientes: té, café y aromáticas, con desechables (mínimo 6 onzas). 301 - 500 pax.	Und	3	$ 782.783	8%	$62.623	$845.406	$2.536.218
2,5	Paquete de Botellas de agua (500ML) * 24 Unidades	Und	30	$ 18.164	0%	$0	$18.164	$544.920
2,6	Cena ejecutiva (Proteína: Filete de pollo a la plancha o tortilla francesa (2 huevos), queso costeño o quesito. Carbohidrato: Papas, platano (Patacón o Arepa). Verduras: Zanahorias o ensalada con tomate y lechuga. Postre: Yogur natural o una fruta (plátano o manzana). Bebida: Agua, jugo de naranja, milo o chocolate.	Und	900	$ 70.945	8%	$5.676	$76.621	$68.958.900
2,7	Bolsa de agua * 24 Unidades * 300 Ml	Und	56	$ 6.552	0%	$0	$6.552	$366.912
							2. Alimentacion	**$109.444.650**
3.Brigada de Aseo y Desinfeccion								
3,1	Brigada de aseo y desinfección de 2 operarios, con insumos, recolección de desechos y manejo de basuras. (Ver anexo técnico)	Jornada 4 Horas	4	$ 1.020.744	19%	$193.941	$1.214.685	$4.858.740
							3.Brigada de Aseo y Desinfeccion	**$ 4.858.740**
4. Personal								
4,1	Logístico por Jornada (Ver anexo técnico)	Jornada 12 Horas	8	$ 254.383	19%	$48.333	$302.716	$2.421.728
							4. Personal	**$2.421.728**
5.Transporte								
5,1	TRANSPORTE TERRESTRE (CON CAPACIDAD PARA 4 PASAJEROS) Camioneta con capacidad para transportar mínimo 5 personas. • Buen estado de funcionamiento del vehículo para la prestación del servicio, Cilindraje mínimo de 1.590 c.c. Tracción 4X4. •Dirección hidráulica Dirección en buen estado. •Capacidad mínima 5 pasajeros (Incluido el conductor) • Cinturones de seguridad en todos los Asientos, Todos los vehículos deberán tener cargadores de corriente con puerto USB. • Equipo de carretera completo y vigente según regulación ministerio de transporte Herramienta necesaria disponible y en buen estado. • Carpeta con la documentación actualizada y vigente: SOAT, revisión Técnico-Mecánica, tarjeta de propiedad, licencia de conducción vigente. • Incluye todo costo (conductor, combustible pólizas y demás elementos que se requieran para su correcto funcionamiento) •Este servicio se prestara por (1) día.	Dia	15	$ 874.807	19%	$166.213	$1.041.020	$15.615.300
5,2	TRANSPORTE TERRESTRE (CON CAPACIDAD PARA 5 A 20 PASAJEROS) Camioneta con capacidad para transportar mínimo 20 personas. • Buen estado de funcionamiento del vehículo para la prestación del servicio, Cilindraje mínimo de 2500 c.c. Tracción 4X4. •Dirección hidráulica Dirección en buen estado. •Capacidad mínima 20 pasajeros (Incluido el conductor) • Cinturones de seguridad en todos los Asientos, Todos los vehículos deberán tener cargadores de corriente con puerto USB. • Equipo de carretera completo y vigente según regulación ministerio de transporte Herramienta necesaria disponible y en buen estado. • Carpeta con la documentación actualizada y vigente: SOAT, revisión Técnico-Mecánica, tarjeta de propiedad, licencia de conducción vigente. • Incluye todo costo (conductor, combustible pólizas y demás elementos que se requieran para su correcto funcionamiento) •Este servicio se prestara por (1) día.	Dia	10	$ 1.450.648	19%	$275.623	$1.726.271	$17.262.710

CANTIDADES ESTIMADAS ADICION No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 477 DE 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2026"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (A)	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPUESTO (B)	GRAVADOS % DE IMPUESTO APLICABLE (C)	IVA 19% / IMPUESTO AL CONSUMO 8% (D = BxC)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA O IMPUESTO AL CONSUMO (E = B+D)	VALOR TOTAL (AxE)
5,3	TRANSPORTE DE CARGA CON capacidad de carga: entre 1 a 4 toneladas Camioneta con capacidad para transportar mínimo 5 personas. • Buen estado de funcionamiento del vehículo para la prestación del servicio, Cilindraje mínimo de 1.590 c.c. Tracción 4X4. •Dirección hidráulica Dirección en buen estado. •Capacidad mínima 5 pasajeros (Incluido el conductor) • Cinturones de seguridad en todos los Asientos, Todos los vehículos deberán tener cargadores de corriente con puerto USB. • Equipo de carretera completo y vigente según regulación ministerio de transporte Herramienta necesaria disponible y en buen estado. • Carpeta con la documentación actualizada y vigente: SOAT, revisión Técnico-Mecánica, tarjeta de propiedad, licencia de conducción vigente. • Incluye todo costo (conductor, combustible pólizas y demás elementos que se requieran para su correcto funcionamiento) •Este servicio se prestara por (1) día.	Dia	10	$ 1.560.240	19%	$296.446	$1.856.686	$18.566.860
5,4	Transporte fluvial en LANCHA de ida y regreso para el personal que determine la supervisión para cada evento, de acuerdo con el Decreto 1079 de 2015 y demás normas que lo modifiquen o deroguen; así mismo la embarcación (Lancha) debe contar con el equipo de seguridad necesario para el transporte del personal, deberá contar con un chaleco salvavidas por cada pasajero, asimismo velará por tener la maquinaria en excelentes condiciones técnicas de seguridad y presentación. El evaluador técnico podrá realizar una visita a este lugar, si lo considera necesario, dejando soportes de la misma.*	Dia	10	$ 3.932.661	19%	$747.206	$4.679.867	$46.798.670
							5.Transporte	**$98.243.540**
6. Carpas, Graderias, Pisos, Tarimas y Techos								
6,1	Tapete tipo moqueta o Alfombra color verde o rojo por 1 m2.Tapete tipo moqueta o Alfombra color verde o rojo por 1 m2. (Ver anexo técnico)	Dia	30	$ 54.796	19%	$10.411	$65.207	$1.956.210
							6. Carpas, Graderias, Pisos, Tarimas y Techos	**$1.956.210**
7. Papeleria								
7,1	kid de Palerería x caja para el desarrollo de actividades, el cual debe contener 1 caja (Carpetas 4 aletas (material biodegradable), 1 caja Resma de papel bond tamaño oficio (material biodegradable) * 1 caja, Resma de papel bond tamaño carta (material biodegradable) * 1 caja, Saca ganchos, 1 Tijeras grandes, 1 Ganchos para cocedora * 1 caja, Pegastic, Cartulina amarilla en octavos, 1 Rollo de Cinta peligro x 100 MT, 1 caja de Cinta transparente grande, 1 Cajas de lapiceros, 1 caja de marcadores borrables, 1 Tóner ref 151 X, 1 Tóner 105A, 1 Tóner Laser Jet M605 Ref CF281XC,1 Linternas, 1 Candados, Acondicionamiento de arcas triclaves, huelleros.)	Und		$ 5.094.257	19%	$967.909	$6.062.166	$0
							7. Papeleria	**$0**
							TOTAL PROPUESTA ECONOMICA A VALOR UNITARIO	**$222.917.372**

Nota 1: Los ítems 2.5 y 2.7, se encuentran excluidos de IVA según lo establecido en el Articulo 426 del Estatuto Tributario: El agua se considera un bien excluido, no "exento" (los exentos tienen IVA 0% y pueden solicitar devolución; los excluidos no generan IVA).

Nota 2: Los ítems 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, y 2.6 se encuentran excluidos de IVA según lo establecido en el Articulo 426 del Estatuto Tributario: "Cuando en un establecimiento de comercio se lleven a cabo actividades de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías, para consumo en el lugar, para ser llevadas por el comprador o entregadas a domicilio, los servicios de alimentación bajo contrato, incluyendo el servicio de catering, y el expendio de comidas y bebidas alcohólicas para consumo dentro bares, tabernas y discotecas, se entenderá que la venta se hace como servicio excluido del impuesto sobre las ventas -IVA y está sujeta al impuesto nacional al consumo al que hace referencia el artículo 512-1 de este Estatuto".

Nota 3: Para la elaboración de la propuesta económica el oferente debe tener en cuenta el **ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

KAREN JHOHANA CHAPARRO PEÑA
Secretaria General

Proyecto: Aide Mercedes Ascanio Peña - Contratista
Reviso: Karen Jhohana Chaparro Peña - Secretaria General
Aprobo: Karen Jhohana Chaparro Peña - Secretaria General